



DESPACHO : 0006 Sala Tercera

Fecha de Votación: jueves, 20 agosto, 2026

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000088-1360-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001038	10:27 am
Por tanto:	Se declaran sin lugar los motivos primero, segundo, cuarto y sexto del recurso de casación incoado por el licenciado Rafael Ángel Quesada LeMaitre, defensor particular del imputado. La magistrada Vargas González pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000142-0485-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001028	10:00 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la licenciada Maureen Masís Mora, defensora particular del imputado. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000059-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001016	9:36 am
Por tanto:				
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

23-002536-0042-PE

Recurso de Casación

Penal

2026/ 001020

9:40 am

Por tanto:

Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Luis José Andrade Solano, en representación del endilgado Jeffry Mauricio Merlo Hernández. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-013996-0042-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 001018	9:38 am
Por tanto:	Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Por mayoría, se declara que el competente para conocer de las actuaciones suscitadas en el caso bajo examen es el Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Golfito). La magistrada Solano Castro y el magistrado Alfaro Vargas salvan el voto. Comuníquese lo resuelto a los despachos en conflicto. Notifíquese.			

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000789-1220-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001037	10:20 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Alejandro Batalla Bonilla, en su condición de apoderado especial judicial de la parte querellante. Notifíquese.			

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000046-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001063	3:45 pm

Por tanto:

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000574-0994-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001026	9:46 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile la impugnación interpuesta por el imputado Henry Camacho Chacón. Por unanimidad, se declara admisible el recurso de casación formulado por el doctor Gustavo Chan Mora, en su condición de defensor particular del endilgado y se ordena proceder con su conocimiento de fondo. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-001248-0053-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001033	10:10 am

Por tanto: Por mayoría se declara inadmisibile el primer motivo del recurso de casación interpuesto por el licenciado David Retana Jiménez, en su condición de defensor público de la persona imputada Marco Tulio Umaña Quirós. Por unanimidad se inadmite el segundo motivo de casación. La magistrada Vargas González salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-003368-0066-PE	Prórroga de prisión preventiva	Penal	2026/ 001049	12:20 pm

Por tanto: Se declara la incompetencia de la Sala de Casación Penal para conocer de la solicitud de prórroga de prisión preventiva formulada por el representante del Ministerio Público, y se dispone remitir de manera inmediata dicha gestión, al Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con la finalidad de que resuelva conforme a derecho dentro del ámbito de su competencia. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-008497-0059-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001061	3:25 pm
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el primer motivo de casación presentado. El magistrado Herrera López salva el voto. Por unanimidad se inadmite el segundo motivo de casación. La magistrada Vargas González pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001627-0485-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001021	9:41 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el imputado. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000627-1891-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001023	9:43 am
Por tanto:	Por mayoría se declara inadmisibile la casación formulada. La magistrada Vargas González salva el voto.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-012271-0042-PE	Solicitud de Informe	Penal	2026/ 001056	2:47 pm

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

Por tanto: Se rechaza, por improcedente, la gestión incoada, por el encartado Óscar Francisco Fernández Varela. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000240-0994-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001039	10:30 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación incoado por la licenciada Leda Díaz Valladares y el licenciado Mario Alberto Sandoval Bonilla, en su calidad de defensores particulares de la persona imputada Edwin Saya Rentería. Igualmente, se rechaza la audiencia solicitada. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000025-0619-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001044	11:30 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por la persona imputada Diego Luis Serna Ruiz, en el ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000831-0072-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001024	9:44 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por la licenciada Natalia Araya Alpízar defensora pública del encartado Renzo Josué Morales Pérez. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-001010-0359-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001045	11:40 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile la casación presentada. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000035-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001015	9:35 am
Por tanto:				
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000475-0553-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001043	11:18 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Raúl Muñoz Álvarez, defensor particular del imputado Julio Francisco Olivares Romero. Se rechaza la solicitud de vista oral requerida por la defensa técnica. La magistrada Vargas González pone nota con sus propias razones. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-002223-0066-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001025	9:44 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el imputado Michael Rodríguez Masís. La magistrada Vargas González pone nota. Notifíquese.			

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-012537-0042-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001058	2:52 pm

Por tanto: Por mayoría se declara inadmisibile el único motivo del recurso del Ministerio Público. Por unanimidad se inadmite el único motivo del recurso de la defensa particular. La magistrada Vargas González salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000005-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001042	11:10 am

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
09-202581-0431-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001053	1:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso formulado por la Procuraduría General de la República. El magistrado Herrera López pone nota. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Por tanto: Por mayoría, se inadmiten el primer, segundo, tercer, quinto, sexto, sétimo, octavo y noveno motivo del recurso de casación incoado por la doctora Natalia Gamboa Sánchez, defensora pública de las personas justiciables Brayan Josué Rosales Obregón, Luis Carlos Rosales Obregón y Nathalie Andrea Aguilar Hernández. Por unanimidad, se admite para su estudio de fondo el cuarto motivo de dicha impugnación. (ii) Por mayoría, se declaran inadmisibles el segundo y tercer motivo del recurso de casación incoado por el licenciado José Rodolfo Mora García, representante del Ministerio Público. Por unanimidad, se inadmite el octavo motivo y se admiten el primer, cuarto, quinto, sexto y sétimo motivo de dicho libelo impugnaticio. (iii) Por mayoría, se inadmiten los motivos primero, segundo y cuarto del recurso de casación formulado por el máster Héctor Cascante Mendoza, defensor particular de la encartada Karen Patricia Calderón Cartín. Por unanimidad se admite el tercer motivo de dicha impugnación. (iv) Por mayoría, se inadmiten los motivos segundo, tercero, cuarto y quinto del recurso de casación incoado por el máster Francisco Mena Ayales, defensor particular del imputado Dennis Iván Cabrera Espinoza. Por unanimidad se admite el primer motivo de dicha impugnación. (v) Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el doctor José Pablo Badilla Villanueva, defensor particular del imputado Juan Carlos Murillo Rodríguez. (vi) Por mayoría, se inadmite el recurso de casación incoado por el imputado Juan Carlos Murillo Rodríguez, mediante escrito autenticado por el licenciado Jorge Luis Zamora Alvarado. (vii) Por unanimidad, se inadmite el recurso de casación presentado por el imputado Dennis Cabrera Espinoza, en ejercicio de su defensa material. (viii) Por mayoría, se inadmite el único motivo del recurso de casación formulado por la licenciada Crissiam Wong Vega en representación del encartado Jorge Flores Blandón. Asimismo, por mayoría se inadmite el primer motivo interpuesto por esta profesional a favor del endilgado Jonder Gómez Latino y el único motivo planteado a favor del imputado Marco Antonio Vargas Cartín. Por unanimidad se admite el segundo motivo del recurso formulado por dicha defensora a favor del justiciable Gómez Latino. (ix) Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el máster Josué Alvarado Zúñiga, defensor particular de las personas imputadas Josué Mayorga Quirós, Leandro Mayorga Quirós, y Daniela Quirós Umaña. Las magistradas Vargas González y Acón Ng y el magistrado Herrera López salvan el voto parcialmente. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000212-0569-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001031	10:07 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la licenciada Gaudy Ureña Vargas, en su calidad de defensora particular de la persona imputada Carlos Alberto Acuña Arce. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

17-001173-1283-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001040	10:45 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público. La magistrada Solano Castro y el magistrado Alfaro Vargas salvan el voto. NOTIFIQUESE.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000049-0532-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001059	3:18 pm
Por tanto:	Se declara con lugar el recurso de casación formulado por el sentenciado Rodrigo Herrera Fonseca. Se anula la resolución 2024-1470 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José y se ordena el reenvió al Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José para que con distinta integración resuelva las solicitudes planteadas sobre la unificación de la pena, la determinación del concurso real retrospectivo y el beneficio de ejecución de la pena. Se ordena al Registro Judicial la corrección del asiento correspondiente a la imposición de la pena de prisión del sentenciado en la causa 12-000693-0612-PE. Notifíquese.			

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-001085-0412-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 001035	10:15 am
Por tanto:	Se declara competente para conocer el presente asunto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Sede Santa Cruz. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Notifíquese.			

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

25-000181-0066-PE

Recurso de Casación

Penal

2026/ 001041

11:00 am

Por tanto:

Se declara extinta la acción penal por muerte del imputado y se ordena el sobreseimiento definitivo a su favor. El magistrado Herrera López pone nota. Notifíquese.

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000379-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001062	3:34 pm

Por tanto:

Se declara admisible el primer motivo del procedimiento de revisión interpuesto. Se declara inadmisibile el segundo motivo. Notifíquese.

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000383-1891-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001057	2:49 pm

Por tanto:

Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la licenciada Crissiam Wong Vega, defensora pública del justiciable Manuel Antonio Narváez Calderón. La magistrada Vargas González y el magistrado Herrera López salvan el voto. Notifíquese.

Votos Salvados:

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000394-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001064	3:50 pm

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

Por tanto: De previo a resolver sobre la admisibilidad del reclamo por violación al principio de imparcialidad, por mayoría, en aplicación del artículo 15 del Código Procesal Penal se previene a la defensa para que en el plazo de tres días hábiles, indique cuáles integrantes del tribunal sentenciador intervinieron en cada una de las actuaciones que se reprochan y cuáles resoluciones concretas dictaron en las etapas previas al debate, advirtiéndose que, de no obtenerse respuesta en el plazo conferido, esta Cámara resolverá lo correspondiente. La magistrada Solano Castro y el magistrado Segura Bonilla salvan el voto en cuanto a este extremo. Por unanimidad, en lo restante, se declara inadmisibile la demanda de revisión. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000396-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001030	10:05 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado Rodríguez Víctor. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000544-1092-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001047	12:03 pm

Por tanto: Se admite el único motivo del recurso de casación interpuesto por la licenciada Susan Guerrero Delgado, defensora particular del imputado José Pablo Ramírez Murillo. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000873-1092-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001051	12:45 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación incoado por Ruth María Quesada Quesada, representante del Ministerio Público. El magistrado Herrera López salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-001151-1094-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001019	9:39 am
Por tanto:	Por unanimidad, se admite para su estudio el primer motivo de casación interpuesto. Por mayoría se declara inadmisibile el segundo motivo. La magistrada Vargas González y la magistrada Corrales Pampillo salvan el voto parcialmente.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000027-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001017	9:37 am
Por tanto:				
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-002572-0674-VD	Solicitud de Informe	Penal	2026/ 001027	9:47 am
Por tanto:	Se rechaza la protesta por actividad procesal defectuosa incoada por la licenciada Dyanna Nelson Ulloa. La magsitrada Vargas González pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

21-000175-1611-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001022	9:42 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Boris Acosta Castro, defensor particular del imputado Juan Carlos Batres Jiménez. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente y pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000285-0799-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001052	1:00 pm
Por tanto:	Conforme al artículo 258 del Código Procesal Penal, se prorroga la prisión preventiva de los acusados Johnny Sambrana Esquivel y Freddy Gerardo Arce Ávila por el término de tres meses, hasta el 2 de diciembre del 2026. Por innecesario, dada la firmeza de la condena, se rechaza la solicitud de prórroga planteada en cuanto a Geiner Artavia Angulo y Wilson Matamoros Quirós. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000338-0065-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001014	9:34 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Danny Arias Barrantes, defensor público del acusado Luis Alberto Arce Araya. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000110-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001010	9:30 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por la persona sentenciada Dariel Ernesto Henry Bent. Notifíquese.			

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000131-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001032	10:09 am

Por tanto: Se remite la solicitud del sentenciado a la jefatura de la Defensa Pública y se archiva el presente proceso. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000143-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001012	9:32 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por licenciado Alex Gerardo Soto León, defensor particular del sentenciado Jeison Eras Rivera. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000146-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001013	9:33 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado Pedro Altamirano Chevez. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

26-000161-0006-PE Procedimiento de Revisión Penal 2026/ 001034 10:12 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado Hakler Bladimir Núñez Pérez. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000166-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001048	12:15 pm

Por tanto: Se declara inadmisibile la solicitud de revisión presentada. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000167-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001036	10:17 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por la persona sentenciada Jorge Luis Franco Guzmán. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000175-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001060	3:22 pm

Por tanto: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado Meléndez Garita. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 20 agosto, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000178-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001011	9:31 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado Larry Steven Céspedes Narváez. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-003424-0042-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 001054	1:06 pm
Por tanto:	Se resuelve el conflicto de competencia planteado, decretándose que el competente para continuar con el trámite de la presente causa es el Juzgado Penal de Desamparados. Comuníquese lo resuelto a dicho despacho, así como al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela. El magistrado Alfaro Vargas pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000825-0061-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001046	11:50 am
Por tanto:	Por mayoría se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Adrián Rojas Rodríguez, en representación del endilgado Adrián Alberto Barrantes Romero. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			